

*Liga de Propietarios
de Valencia
y su provincia.*

Diferentes veces ha tenido esta Liga el honor de que esa Corporacion se asociara á las gestiones que practica para lograr que no se incluya en los repartos de Territorial y matrículas de Subsidio, la cantidad destinada á la Guardia Civil que prestaba el Servicio de Guardería rural, puesto que éste habia sido suprimido por ineficaz, y se procediese á una liquidacion perseguida de lo que los contribuyentes pudiesen adeudar por resultados del mismo.

Recordara tambien esa Sociedad que en la ultima exposicion dirigida al Excmo Por Ministro de Hacienda en 31 Julio ultimo, se solicitaba que dicha liquidacion se llevase á efecto con amuencia é intervencion de la Diputacion Provincial, consignando como cargo la diferencia de lo devengado por la Guardia Civil de la Provincia en el año inmediatamente anterior al planteamiento del servicio

de Guarderia, á lo que se devengó por la misma en los años que median desde 1.º de Julio 1879 a igual día de 1896; y la data las cantidades que desde el año económico de 1890 a 93 hasta el presente, ambos inclusive vienen pagando los contribuyentes de toda la Provincia al 2.34 por % sobre las cuotas de Industrial y al 4.68 sobre el cupo de territorial en los repartos ordinarios, en los del ensanche de esta ciudad y en los extraordinarios sobre la riqueza declarada por virtud del decreto de 4 febrero de 1893.

Remitida dicha instancia al S.º Ministro se sirvió contestar que la pasaría á informe de las Direcciones Generales de Contribuciones y Derechos del Estado, donde radicaba el expediente, y que activaría en lo posible su despacho.

Como poco después ocurrió el horrible asesinato del Excmo S.º D. Antonio Canovas y la consiguiente caída del partido conservador y elevación al poder del liberal, nada ha sabido esta

Liga del estado del referido expediente,
y con el fin de conocerlo y activar su reso-
lucion en sentido favorable, se dirige con
caracter particular en esta fecha al
bueno Sr Ministro de Hacienda rogan-
dole resuelva favorablemente aquella
peticion.

La Liga espera del celo de esa
Corporacion, quedada la justicia que asis-
te a los contribuyentes y la conveniencia
de ultimar el asunto de la Guarderia ru-
ral, prestara su valiosisimo apoyo a
las gestiones que viene practicando y a-
udira al bueno Sr Ministro de Hacienda
en la forma que considere mas efi-
caz y oportuna.

Dios que a V. m. d.

Valencia 11 de Diciembre 1897

El vice Presidente

Ramon Martinez
de Vallis

Sr Director de la Sociedad Economica de Amigos del Pais